

MADRID**OTROS ANUNCIOS****Área de Gobierno de Medio Ambiente****EDICTO**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Recogidos los vehículos que figuran a continuación de la vía pública por estar calificados como vehículos abandonados conforme al artículo 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, y del artículo 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo sido intentada su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Se concede un plazo de un mes desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario, se considerará que deja el vehículo o sus restos a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad, de acuerdo al artículo 49 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, aprobada por acuerdo plenario de 27 de febrero de 2009, procediéndose a su achataamiento.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

I. Recurso potestativo de reposición ante la directora general de Gestión Ambiental Urbana en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con la siguiente normativa: con carácter general, artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).

EDICTO NÚMERO 37/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/13251	LESZEK KOLAK GRZEGORZ	1314BHP	PIAGGIO	X1704982S
2.	131/2008/13293	ENRIQUE VIDAL TUÑAS	M7602HJ	VOLVO	33229305
3.	131/2008/13838	RAMÓN CAMPOS ARINCON	M5186FY	SEAT	51925489
4.	131/2008/15534	IRENE BARRERA FERNÁNDEZ	M0202OX	ROVER	51947809
5.	131/2008/16301	CASAGRANDE LIENDO CONSULTORES S.L.	PM0634BU	VOLVO	B83548974
6.	131/2008/16690	HUGO RENE CAJAMARCA LUCERO	M4602IM	MERCEDES-BENZ	X3609168P
7.	131/2008/17149	LESTER VICENTE CAMACHO ALVAREZ	M1612LM	TOYOTA	X3290893F
8.	131/2008/19170	JOSÉ RODRÍGUEZ RUIZ	M5399NB	FORD	24952963
9.	131/2008/20137	MARCO ANTONIO FÉLIX LAGOMARSINO	M9738NZ	SEAT	X1513727M
10.	131/2008/21740	AGUSTÍN MOÑIVAS RODRÍGUEZ	M5503HJ	RENAULT	50536222
11.	131/2008/21807	FRANCISCO JAVIER ARROYO GÓMEZ	M9272JM	PEUGEOT	51350896
12.	131/2008/23337	SOFÍA MERCEDES MEDINA COMAS	C7845BDY	PIAGGIO	77323330
13.	131/2008/24341	SUSAN AL MOUKRI SANTOS	M7403NC	PEUGEOT	47450485
14.	131/2008/24826	MANUEL DÍAZ CASTILLO	M0194PY	RENAULT	00358918
15.	131/2008/25698	DAVID HERNÁNDEZ DOÑORO	M2845IW	FIAT	01182177
16.	131/2008/27252	ANGEL ALCARAZ RABOSO	M8453EN	RENAULT	50951265
17.	131/2008/28956	JOEL ANDRÉS RIVERA COLLAZO	M6063OK	HONDA	11445091
18.	131/2008/30201	NELSON RAMIRO ALCAZAR	M0098NH	FORD	X2634231H
19.	131/2008/30620	JOSÉ LUIS RUBIO DE LUCAS	M6727MD	SUZUKI SANTANA	02095155

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 29 de abril de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/5.577/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 14/2009

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de requerimientos para completar solicitudes de responsabilidad patrimonial en los domicilios señalados al efecto por los interesados que se relacionan a continuación, se procede a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado. — Número de expediente. — Domicilio

María Alicia González Dorantes. — 131/2007/23512. — Calle Capitán Haya, número 23, escalera 3, noveno 6, 28020 Madrid.

Haydee Goicochea Briceño. — 132/2008/01577. — Calle Narváez, número 34, tercero D, 28009 Madrid.

Pilar Casero Real. — 132/2009/00405. — Calle Estrella Mizar, número 3, bloque 2, cuarto D, 28983 Parla (Madrid).

José Enrique Cabañas García. — 132/2009/00464. — Avenida de Nuestra Señora de la Vega, número 1, quinto C, 28330 San Martín de la Vega (Madrid).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que los expedientes obran en las dependencias municipales del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto, pudiendo presentar la documentación requerida en cualquier Registro Municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido dicho plazo sin atender el presente requerimiento, se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose, sin más trámites, su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 6 del Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo.

Madrid, a 6 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huertas Bernardo.

(02/5.770/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 15/2009

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de trámite de audiencia y vista del expediente en procedimientos de responsabilidad patrimonial, en los domicilios señalados al efecto por los interesados que se relacionan a continuación, se procede a su publicación, de

acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado. — Número de expediente. — Domicilio

María Teresa Agudo Crespo. — 132/2008/02594. — Calle Pini-las, número 42-B, cuarto A, 28032 Madrid.

Esteban Braser Barreira. — 132/2008/02915. — Glorieta del Puente de Segovia, número 1, undécimo D, 28011 Madrid.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que los expedientes obran en las dependencias del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto para que tomen vista del expediente, formulen alegaciones y presenten documentos. Transcurrido dicho plazo sin atender el presente requerimiento, se les tendrá por desistidos del trámite, continuando las actuaciones. Se podrá presentar la documentación indicada en cualquier Registro Municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 6 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/5.771/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 16/2009

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en los domicilios señalados por los interesados a continuación relacionados, se procede a publicar las resoluciones de la secretaria general técnica del Área de Obras y Espacios Públicos de las fechas indicadas, relativas a las reclamaciones de responsabilidad patrimonial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado. — Expediente. — Fecha de la resolución. — Tipo de resolución. — Domicilio

Raquel Fernández Santos. — 131/2007/11403. — 23 de febrero de 2009. — Desestimatoria. — Calle Juan Álvarez Mendizábal, número 58, sexto A, 28008 Madrid.

Óscar Arroyo Abad. — 131/2007/39288. — 1 de abril de 2009. — Desestimatoria. — Calle Arroyo de la Media Legua, número 26, tercero derecha, 28030 Madrid.

Pablo Salazar Masip. — 131/2007/40797. — 25 de marzo de 2009. — Desestimatoria. — Calle Divino Pastor, número 13, escalera exterior, segundo izquierda, 28004 Madrid.

Antonio Martínez García. — 132/2008/01407. — 26 de marzo de 2009. — Declaración de desistimiento. — Calle Felipe Alfaro, número 15, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Antonio Vega Blanco. — 132/2008/01630. — 26 de marzo de 2009. — Declaración de desistimiento. — Pasaje de la Carena, número 10, cuarto A, 28007 Madrid.

Antonio Vega Blanco. — 132/2008/01631. — 26 de marzo de 2009. — Declaración de desistimiento. — Pasaje de la Carena, número 10, cuarto A, 28007 Madrid.